



Expediente: 13630/18
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ LEDESMA ANGEL JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LEDESMA, ANGEL JAVIER-DEMANDADO
20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13630/18



H106038140970

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ LEDESMA ANGEL JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 13630/18

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 14/10/2024 15:09

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.

- I) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.-
- II) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N°562209537444761, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209526259110 de titularidad de la parte actora, **PREFERENCIAL S.A.**, C.U.I.T. N° 30-70986672-5, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 7587.83 a través de la Plataforma Macronline.- GEGE 13630/18

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.